



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2001.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 20 por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1037/01 en el sentido que la adscripción de la escribiente auxiliar del mencionado tribunal señora Susana Godoy, debe ser a partir del 1° de agosto ppdo. y no como se consignara oportunamente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO G. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION